

## OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 DE 2014**  
**“COMPRA DE CATETER QUIRURGICO KETAMINA, XILACINA Y OTROS, CON  
DESTINO AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL No. 065  
de 2013”**



**RECTORIA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA, VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2014 (2:30 PM)**



## Observaciones Informe de Evaluacion INVITACION PUBLICA No. 020 de 2014

Imcare Ltda. <imcareltda@gmail.com>  
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

25 de mayo de 2014, 16:08

Apreciados Señores reciban un cordial saludo

Respetuosamente presentamos las siguientes observaciones al informe de evaluacion del proceso de la referencia, publicado.

Concluye el Comité evaluador que la Propuesta de LUIS ALFONSO CHAVES JIMENEZ **NO ES ADMISIBLE JURIDICAMENTE.**

Estamos de acuerdo con la evaluación porque cumple con lo establecido en la Ley y en la Invitación: "12.1.1. Capacidad jurídica: Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales."

Sin embargo no es claro y entendemos que deja abierta la posibilidad de subsanar al declarar : Lo anterior sin perjuicio de la subsanabilidad de documentos, los cuales deberán allegarse en las condiciones y requerimientos establecidos, es decir en ORIGINAL o FOTOCOPIA, según sea el caso.

Siendo la carta de presentación y la firma de la Poliza de Seriedad (debe darse como no presentada) las causales de rechazo, documento y requerimiento esenciales de la propuesta, solicitamos rechazar la propuesta y no permitir subsanarlos, ya que se estaría mejorando la propuesta y comparandola con la nuestra en desigualdad de condiciones.

De antemano gracias por la atención prestada

ANA LUCIA SIERRA M.  
REPRESENTANTE LEGAL  
IMPORTADORA COLOMBIANA DE  
ARTICULOS ESPECIALES LTDA.  
IMCARE LTDA.  
NIT. 900.068.959-5  
TEL. 7508102  
CEL. 3132109481  
Bogotá, Colombia



LUIS ALFONSO CHAVEZ JIMENEZ

HOSPITAL MEDICO VETERINARIO  
NIT: 6.742.930-0  
REGIMEN COMUN

Producto agropecuarios - ferretería

Tunja 26 de mayo del 2014

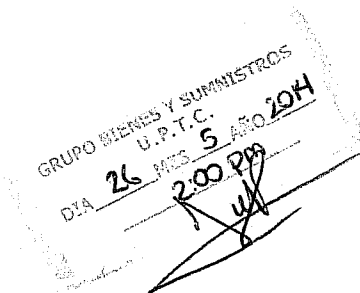
Señores:  
Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia.  
Tunja

Cordial saludo la presente tiene como fin anexar carta de presentación de la propuesta con las correcciones solicitadas por la universidad y realizar firma de la póliza de seriedad el día de hoy 26 de mayo del presente año.

Sin ningún otro en particular quedo altamente agradecido por su colaboración.

Cordialmente

Luis Alfonso Chávez Jiménez  
Nit 6742930-0





LUIS ALFONSO CHAVEZ JIMENEZ

HOSPITAL MEDICO VETERINARIO  
NIT: 6.742.930-0  
REGIMEN COMUN

Producto agropecuarios - ferretería

Tunja, 20 mayo 2014

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Tunja

El suscrito LUIS ALFONSO CHAVEZ JIMENEZ, en representación propia y de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 DE 2014, cuyo objeto es “**COMPRA DE CATETER QUIRURGICO KETAMINA, XILACINA Y OTROS, CON DESTINO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 065 de 2013**”, hago la siguiente propuesta a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La INVITACIÓN PÚBLICA y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.

Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 074 de 2010, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.

Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar todos los servicios en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del perfeccionamiento del contrato, sin perjuicio de lo indicado en el pliego.

Que conocemos las leyes de la República de Colombia por las cuales se rige la INVITACIÓN PÚBLICA.

Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año 2014, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA.

DIRECCION: CARRERA 9 No. 12 – 08 TELEFAX: 7400407 CELULAR: 3108187487 – 3112223841  
TUNJA – COLOMBIA e-mail: dobleluis@hotmail.es



LUIS ALFONSO CHAVEZ JIMENEZ

HOSPITAL MEDICO VETERINARIO

Producto agropecuarios - ferretería

NIT: 6.742.930-0

REGIMEN COMUN

QUE ACEPTO SER NOTIFICADO PERSONALMENTE POR MEDIO DEL SIGUIENTE  
CORREO ELECTRONICO: dobleluis@hotmail.es

Que el valor total de la propuesta es la suma de diecinueve millones novecientos treinta y cinco mil pesos (19'935.00) M/ct. Y mi propuesta consta de \_\_\_\_ folios.

PROPONENTE: LUIS ALFONSO CHAVEZ JIMENEZ

DIRECCIÓN: Cr 9 Nª 12-02 TUNJA TEL. 3108187487

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: LUIS ALFONSO CHAVEZ JIMENEZ

DIRECCIÓN: Cr 9 Nª 12-02 TUNJA TEL. 3108187487

CORDIALMENTE

LUIS ALFONSO CHAVEZ JIMENEZ

propietario ASMEVET

C.C. 6742930 DE RONDON

DIRECCION: CARRERA 9 No. 12 – 08 TELEFAX: 7400407 CELULAR: 3108187487 – 3112223841

TUNJA – COLOMBIA

e-mail: dobleluis@hotmail.es

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 DE 2014**  
**“COMPRA DE CATETER QUIRURGICO KETAMINA, XILACINA Y OTROS, CON**  
**DESTINO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 065**  
**de 2013”**

En tunja, a los Veintiséis (26) días del mes de mayo de 2014 siendo las 2:00 pm, comparece el señor LUIS ALFONSO CHAVEZ JIMENEZ, quien se identifica con C.C. No. 6.742.930, en su calidad de Proponente dentro de la Invitación Pública 020 de 2014; a efecto de proceder a firmar Poliza de seriedad de la oferta, la cual se encuentra dentro de su propuesta, dentro del término para subsanar documento establecido, según el pliego de condiciones definitivo.

Para constancia firman,

**LUIS CHAVEZ JIMENEZ**  
C.C. No. 6.742.930



**FABIAN RICARDO MURILLO**  
Asesor Coordinación Bienes y Suministros